



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y distinguir el trabajo llevado a cabo por la comunidad educativa que ha integrado y que integra el Jardín Independiente n° 13 de la ciudad de Río Colorado, en ocasión de su vigésimo quinto aniversario.

La historia del Jardín se remonta al año 1987, cuando por resolución n° 471/87 se creó el Jardín Integrado n° 13 1ra "A" compuesto por tres secciones que funcionaban en la Escuela n° 91, una sección en la Escuela n° 14, cuatro secciones en la Escuela n° 18, dos secciones en el edificio sede, con un cargo director y otro de vicedirector.

A comienzos de 1991, cuando el Jardín contaba con 14 secciones, el personal directivo y docente comenzó a elaborar un proyecto de desdoblamiento fundamentado en una mejor organización y atención.

En abril de 1992 se trasladaron las secciones que funcionaban en la Escuela N° 18 a la sede del Jardín (autorizada por la Coordinación Regional Valle Medio, por el deterioro edilicio).

Por Resolución N° 636/92 se suprimieron de la planta funcional del Jardín Integrado n° 13 los cargos que funcionaban en la Escuela n° 91, dando origen al Jardín Independiente n° 51; la sección que funcionaba en la Escuela n° 14 pasó a integrar la planta funcional de dicho establecimiento, se reclasificó al Jardín Integrado n° 13 en la 2da categoría y luego por resolución n° 1925/92 se denominó finalmente Jardín Independiente n° 13.

En ocasión de conmemorar sus bodas de plata, la institución ha emprendido un proyecto con el objetivo de poner de relieve la importancia de conocer la identidad, los orígenes fundacionales y la trayectoria del Jardín a lo largo de estos jóvenes 25 años, comprendiéndolo como una construcción colectiva, cultural, social y pública.

Por tal motivo, se ha convocado a ex alumnos, padres y docentes a recopilar material documental, fotográfico y todo aquello que permita reencontrar en aquellas miradas, recuerdos y anécdotas la historia del Jardín.

Se trata de una iniciativa que desafía la barrera del tiempo, pues involucra activamente a todos aquellos que son y han sido parte de la comunidad educativa, para que a través de la construcción conjunta de todos los actores se avance en la tarea de descubrir y conformar la identidad del Jardín Independiente n° 13.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Asimismo, se trata de un proyecto que abarca a los niños que actualmente son parte del Jardín; a través de las diferentes actividades, se pretende hipotetizar de un modo natural sobre hechos vividos hace veinticinco años y su relación con lo que ocurre en el presente.

De esta forma, las actividades programadas para conmemorar este vigésimo quinto aniversario de la institución tienen una impronta fundamental en la formación de la identidad y la pertenencia socio-cultural de los alumnos de la comunidad educativa que conforma el Jardín Independiente n° 13, y en la reflexión sobre los grupos sociales en el tiempo y sus espacios significativos.

Sin lugar a dudas esta iniciativa será sumamente enriquecedora, ya que facilitará la vivencia de diferentes situaciones sociales que permitan reconstruir la historia y representar acontecimientos desde una mirada propia y colectiva.

Por ello:

Autora: Elsa Cristina Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social las actividades realizadas por el Jardín Independiente n° 13 de la ciudad de Río Colorado, en ocasión de la celebración de su vigésimo quinto aniversario.

Artículo 2°.- De forma.